

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
CONSULTA VIRTUAL No. 01
ACTA 002**

FECHA Del 5 al 6 de febrero de 2018.

Consejeros Participantes:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Olga Liliana Cano Alvarán	Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Marco Fidel Rocha Rodríguez	Designado del Presidente de la República
Juan Yamid Sanabria Triana	Representante (s) de los Estudiantes
Fabio Alexander Salazar Piñeros	Representante del Consejo Académico
Raúl Castro Rayo	Representante del Sector Productivo
Virgilio Huergo Gómez	Representante (s) de los Egresados
Édgar Machado	Representante de los Ex – Rectores

Ausente

José Nelson Polanía Tamayo	Delegado del Gobernador del Departamento del Huila
Luis Arturo Rojas Charry	Representante de los Docentes

Secretaría:

NOMBRE	CARGO
Shirley Milena Bohórquez Carrillo	Secretaria General

De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Acuerdo No. 008 de 2007 - Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana-, se realizó la Consulta Virtual No. 01, para lo cual se otorgó como plazo máximo hasta el día seis (6) de febrero de 2018 a las 10:00 A.M., con el fin de registrar en el correo electrónico la aprobación de la solicitud.

Consulta

La Secretaría General, previa aprobación del Consejo Superior Universitario consignada en la sesión ordinaria del 25 de enero de 2018, y con instrucción del señor Rector, de manera respetuosa somete a consideración de los Honorables Consejeros la siguiente solicitud:

1. Del Profesor EDUARDO PLAZAS MOTTA, para continuar el doctorado en Educación en la Universidad de DEUSTO, Bilbao, España, en las fechas comprendidas entre el 12 de febrero al 2 de marzo de 2018.

En virtud de lo anterior, la Secretaría del Consejo Superior Universitario a través de la presente Consulta Virtual, procede a solicitar al Honorable Colegiado la aprobación de la solicitud de Comisión de Estudios, haciendo uso de la facultad establecida en el Artículo 29 del Acuerdo 008 del 21 de febrero de 2007, Reglamento del Consejo Superior, que prevé:

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722



Vigilada Mineducación
www.usco.edu.co
Neiva, Huila



“ARTÍCULO 29º DE LAS CONSULTAS VIRTUALES. *El Consejo Superior podrá adoptar decisiones por medio de consultas virtuales formuladas sobre temas específicos, por los mismos medios tecnológicos utilizados para las sesiones no presenciales o virtuales, previa instrucción emitida por el Presidente o el Rector a la Secretaría del Consejo Superior”.*

De acuerdo con la normatividad vigente, la presente consulta cuenta con el término de 24 horas partir de las 10:00 de la mañana del día lunes cinco (5) de febrero de 2018, para dar aprobación.

Respuestas

En la presente Consulta virtual se manifestaron con voto positivo para la autorización de la Comisión de Estudios al profesor EDUARDO PLAZAS MOTTA, los siguientes Consejeros:

1. Juan Yamid Sanabria Triana, Representante (s) de los Estudiantes
2. Marco Fidel Rocha Rodríguez, Designado del Presidente de la República.
3. Virgilio Huergo Gómez, Representante (s) de los Egresados.
4. Fabio Alexander Salazar Piñeros, Representante del Consejo Académico.
5. Raúl Castro Rayo, Representante del sector Productivo
6. Olga Liliana Cano Alvarán, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
7. Édgar Machado, Representante de los Ex – Rectores

No participaron de la Consulta Virtual los doctores José Nelson Polanía Tamayo, Delegado del Gobernador del Huila y Luis Arturo Rojas Charry, Representante de los docentes

Como se obtuvo una aprobación de siete (7) votos a favor, la decisión quedará consignada en la Resolución 002 de 2018.

Actúo en calidad de Presidenta de la Consulta Virtual la doctora Olga Liliana Cano Alvarán, delegada de la Ministra de Educación Nacional.

En constancia firman:


OLGA LILIANA CANO ALVARÁN
Presidenta


SHIRLEY MILENA BOHÓRQUEZ CARRILLO
Secretaria

La presente Acta fue revisada, aprobada y firmada en la sesión del 22 de febrero de 2018, bajo la presidencia de la doctora Olga Liliana Cano Alvarán.

Revisada por: Shirley Milena Bohórquez Carrillo, Secretaria General

Elaborada por: Claudia Yolima López Cabrera, Secretaria Ejecutiva

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Vigilada Mineducación

www.usco.edu.co

Neiva, Huila